



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Lectura

Curso 2022/2023.

Centro educativo: CCEIP MAJAL BLANCO

Código de centro: 30019465

Localidad: SANTOMERA



Consejería de Educación

PLAN DE LINGUISTICO DE CENTRO

Curso: 2022/23

Centro: CCEIP MAJAL BLANCO

Localidad: SANTOMERA



ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN	4
3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA	6
4. METODOLOGÍA	8
5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
7. FORMACIÓN	12
8. EVALUACIÓN	13



1. INTRODUCCIÓN

Contextualización del centro

Características del entorno social y cultural del centro

El municipio de Santomera está formado por este pueblo y dos pedanías, Siscar y Matanzas. Aproximadamente la población está en torno a 15.000 habitantes.

Este municipio ha experimentado una expansión demográfica bastante importante en las dos últimas décadas. Se han creado numerosos barrios en zonas que eran de cultivo hasta entonces.

Sin duda el aumento de la población se ha visto favorecido por el boom inmobiliario y el asentamiento de familias de emigrantes procedentes de Marruecos (en mayor número) Colombia, Ecuador y Países del Este de Europa.

Santomera es uno de los municipios más jóvenes de la región de Murcia, sólo tiene 30 años, nacido con la incorporación de la Democracia. Desde entonces se han construido dos colegios públicos y uno concertado. En septiembre de 2.013 se inauguró un nuevo IES público.

Nuestro centro cuenta con diferentes etapas educativas, lo que hace que el número de alumnado sea elevado.

Nuestro centro tiene 823 alumnos.

-148 alumnos de Infantil.

-318 alumnos de Primaria.

-243 alumnos de ESO.

-37 alumnos de Bachillerato.

-59 alumnos de Formación Profesional.

De los alumnos que tenemos, hay muy pocos extranjeros. La mayor parte de los alumnos proceden del municipio y también de pueblos próximos como Cobatillas, El Esparragal, El Raal, La Orilla del Azarbe, etc.

El clima existente en el centro es de un alto grado de convivencia.



2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN.

En el marco de la Unión Europea (UE), la diversidad lingüística es una realidad, por lo que la capacidad de comunicación en varias lenguas se considera indispensable tanto para los ciudadanos como para las organizaciones y las empresas. Según la Recomendación del Consejo de la Unión Europea 2018/C189/01, de 22 de mayo, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, los Estados Miembros deben contribuir al desarrollo de estas competencias prestando especial atención al aumento del nivel de las competencias lingüísticas en lenguas, tanto en lenguas oficiales como en otras, y animar a los alumnos a que aprendan distintas lenguas relevantes para su situación laboral y vital y que puedan contribuir a la comunicación y la movilidad transfronterizas, reforzando así la adquisición de competencias ciudadanas para concienciar sobre los valores comunes de la Unión Europea, tal y como quedó establecido en la Recomendación del Consejo 2018/C195/01, también de 22 de mayo, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.

Como objetivos fundamentales en esoe plan lingüístico de centro se intenta:

- Promover la formación TIC del alumnado.
- Fomentar una buena formación en habilidades comunicativas en lengua inglesa en los alumnos de Educación Primaria.
- Fomentar y promover el hábito de la lectura.
- Incentivar una evaluación del alumnado por competencias.
- Fomentar la autoevaluación del alumnado.
- Fomentar los procesos de autoevaluación del alumnado.
- Analizar y evaluar de manera periódica por parte del profesorado los contenidos curriculares de las distintas áreas con la finalidad de introducir las modificaciones programáticas necesarias para mejorar la competencia del alumnado.
- Desarrollar las competencias de los alumnos a través de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a la organización del programa, la intención del Centro es que todos los alumnos tengan las mismas posibilidades, además de tener unos criterios comunes de evaluación. En este sentido el programa bilingüe aplicará los mecanismos necesarios, para que los instrumentos de evaluación, los trabajos, y el seguimiento del desarrollo de las competencias lingüísticas sean los mismos en todos los grupos, sin menoscabo de las oportunas adaptaciones, tal y como marca la normativa.

Alumnos, grupos, profesorado y ANL:

Este curso académico estamos entre dos legislaciones, por lo que este ámbito se descompone de la siguiente manera:

En la etapa de Infantil seguimos en la modalidad básica. Por lo que 148 alumnos cursan esta modalidad.



En la etapa de Primaria para los cursos LOMLOE, nos adherimos al programa de Profundización. Las asignaturas complementarias a la Lengua Extranjera son: Educación Plástica y Visual, Música y Danza y Profundización Educativa. Los alumnos destinados a esta modalidad son 150.

En la etapa de Primaria para los cursos LOMCE, seguimos con la modalidad intermedia SELE, con las asignaturas: Primera Lengua Extranjera, Educación Artística y Autonomía de Centro la cual se destina una hora al área de Inglés. Para esta modalidad tenemos 168 alumnos.

Se pretende para el siguiente curso realizar un análisis DAFO.

Objetivos en documentos institucionales.

Se establecen los objetivos considerando los ámbitos tanto lingüístico como social.

1. Preparar a nuestros alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional, pluricultural y plurilingüe.
2. Seguir mejorando e impulsando las lenguas extranjeras en el centro para así conseguir unos niveles acordes con la necesidad de la sociedad actual.
3. Abrir a nuestros alumnos la posibilidad de entender mejor la realidad, de formarse integralmente, de relacionarse con miembros de otros países, de enriquecer su mundo cultural favoreciendo actitudes de respeto y tolerancia.
4. Formar personas competentes que puedan utilizar las lenguas para hablar, comprender, leer y escribir creando actitudes positivas hacia las mismas y, al mismo tiempo, ayudar a comprender y valorar la lengua propia.
5. Favorecer un mayor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en Inglés con objeto de que los alumnos que cursan el SELE en su modalidad intermedia estén, al finalizar la Educación Primaria, en condiciones de adquirir el nivel A2 Elemental del Marco Común Europeo de Referencia.
 - Entender frases y expresiones de uso muy frecuente y relevancia inmediata (información personal y familiar básica, de compras, geografía, oficios, tiempo libre...).
 - Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
 - Saber describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
 - Escribir con palabras sencillas su información personal, su ambiente cercano y asuntos relativos a sus intereses más inmediatos. Para la consecución de estos objetivos se podrá promover el uso del Portafolio Europeo de las Lenguas, como documento personal promovido por el Consejo de Europa en el que los que aprenden o han aprendido una lengua, ya sea en la escuela o fuera de ella, pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas (<http://sepie.es/iniciativas/portfolio/index.html>).



Objetivos específicos:

- Entender frases y expresiones de uso muy frecuente y relevancia inmediata (información personal y familiar básica, de compras, geografía, oficios, tiempo libre...).
- Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Saber describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- Escribir con palabras sencillas su información personal, su ambiente cercano y asuntos relativos a sus intereses más inmediatos. Para la consecución de estos objetivos se podrá promover el uso El Portafolio Europeo de las Lenguas, como documento personal promovido por el Consejo de Europa en el que los que aprenden o han aprendido una lengua, ya sea en la escuela o fuera de ella, pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas (<http://sepie.es/iniciativas/portfolio/index.html>).

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En la etapa de Infantil no hay una modificación prevista a corto plazo. La formación del profesorado nos limita a la hora de intensificar la modalidad.

Para Educación Primaria nuestro objetivo es quedarnos en la modalidad Profundización de Lenguas Extranjeras.

Organización del programa por etapas y períodos de inmersión lingüística

Para Educación Infantil, no hay planeado cambio de modalidad ya que estamos limitados en la formación del profesorado. Por lo que nos quedamos en la modalidad básica.

En Educación Primaria estamos adscritos al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras. El reparto horario por áreas para dicho plan se ha descrito anteriormente. Nuestro objetivo es que para los cursos 2023/2024 y 2024/2025, la suma de un 25% del horario entre las horas de Lengua Extranjera y de ANL en esa lengua y a partir del curso académico 2025/2026, ese porcentaje debe de ser de al menos un 30%.

Minutos dedicados a la inmersión lingüística por etapas y niveles:

Infantil

- 3 años: 60 minutos.
- 4 años: 90 minutos.
- 5 años: 90 minutos.



Primaria ANL:

- 1º Primaria: E. Plástica y Visual, Música y Danza y Profundización Educativa (3 horas)
- 2º Primaria: E. Artística y Autonomía de centro (3 horas)
- 3º Primaria: E. Plástica y Visual, Música y Danza y Profundización Educativa (3 horas)
- 4º Primaria: 2º Primaria: E. Artística y Autonomía de centro (3 horas).
- 5º Primaria: E. Plástica y Visual, Música y Danza y Profundización Educativa (3 horas)
- 6º Primaria E. Artística y Profundización Inglés (3 horas).

Participación del alumnado:

Los centros educativos han de garantizar que los alumnos que cursen el Programa de Profundización, estén en las mejores condiciones de aprovecharlo. Cada centro especificará los criterios de selección que sean de aplicación y que mejor se adapten a su realidad.

Nuestros criterios son:

- Nivel de competencia lingüística en lengua extranjera.
- Rendimiento académico en las asignaturas equivalentes a las ANL cursadas en la Educación Primaria.
- Acreditación lingüística aportada.

Actuaciones para la coordinación

- Consensuar líneas de trabajo común.
- Compartir y colaborar en las programaciones docentes.
- Intercambiar enfoques sobre metodologías, técnicas o estrategias de enseñanza.
- Detectar dificultades de aprendizaje o de adaptación al programa en los alumnos.
- Adoptar medidas de mejora.
- Planificar actividades dirigidas a la comunidad educativa para promover el contacto con la cultura y lengua inglesa: teatro, cuentacuentos, carteles de señalización, decoración y rotulaciones festivas...
- Elaborar Memoria Final donde se valore el funcionamiento del programa durante el curso y se presenten propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

Se favorece también el uso de carpetas compartidas en plataformas de almacenamiento (Google Drive) que permiten el acceso a los materiales específicos, ya sea relacionados con el contenido de las ANL o con la metodología AICLE.



Se establece la comunicación fluida con el auxiliar de conversación por parte de los maestros de lengua extranjera.

4. METODOLOGÍA

La metodología incrementará la cantidad de exposición del alumno al idioma, facilitando el desarrollo de las destrezas comprensivas y productivas, de forma que la lengua extranjera pase progresivamente a formar parte de su realidad diaria.

- Contextualizará la exposición a la lengua extranjera, su práctica y la interacción en dicho idioma dentro de asignaturas no lingüísticas (ANLs). De esta forma, por una parte se facilitará que el alumno aprenda el idioma de forma relajada, enfocándose en el contenido del Área de estudio y no en el idioma vehicular. Por otra parte se ampliará la enseñanza intencionada que tiene lugar en el área de Inglés, sin restar tiempo lectivo a otras áreas de enseñanza.

- Aumentará las posibilidades de interacción en lengua extranjera: los alumnos tendrán más oportunidades para experimentarlo y practicarlo, sin tener que restar tiempo lectivo a otras áreas para dedicarlas al Área de Lengua Extranjera. Se consigue así, fomentar las competencias comunicativas e integrar los contenidos idiomáticos en el contexto significativo del área objeto de estudio. Así pues, tomando como referencia la Orden de 3 de Junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se Regula el Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con las Modificaciones Introducidas por la Orden de 22 de Junio de 2017, pretendemos:

- Promover la creación de una cultura de centro bilingüe considerando el aprendizaje de la lengua extranjera como objetivo prioritario dentro nuestro Proyecto Educativo del Centro.

- Establecer que una parte de las ANLs del Currículo se impartan en lengua extranjera, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del Currículo de dichas asignaturas, pudiendo utilizar el Castellano como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuando se entienda necesario.

- Basar la evaluación de los aprendizajes de las ANLs en los referentes de evaluación establecidos en sus correspondientes Currículos, no teniendo en cuenta la competencia lingüística en Inglés del alumno como elemento negativo en la evaluación y calificación de las mismas.

- Compaginar el incremento en competencias comunicativas del alumnado en lengua extranjera, con el mantenimiento de un nivel óptimo en la calidad educativa del centro, sin perjudicar la adquisición de los contenidos básicos en Castellano, promoviendo la adquisición del léxico propio de las asignaturas no lingüísticas en ambos idiomas.

Se favorecerá el uso de las TIC en el aula teniendo en cuenta sus beneficios en el ámbito de la educación bilingüe y en el aprendizaje de una lengua extranjera en particular.



La metodología específica utilizada es la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), frecuentemente usado como sinónimo de “inmersión lingüística” y se define como aquella en la que las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. Nuestro currículo será, pues, Integrado de Contenidos y de Lenguas Extranjeras, quedando así enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y atenderá a las recomendaciones europeas que, en esta materia, aparecen recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa.

Igualmente, nuestra propuesta metodológica atenderá al enfoque AICLE y tratará el aprendizaje del primer idioma extranjero mediante su introducción en algunas áreas como lengua vehicular. De este modo, nos enfocaremos en otorgar la misma importancia a los contenidos de una materia y a los contenidos lingüísticos de la lengua extranjera, buscando siempre el equilibrio entre las competencias que requieren la materia y el perfeccionamiento de las competencias lingüísticas en la lengua extranjera. Por tanto, los contenidos de enseñanza serán presentados en una lengua diferente a la materna, contextualizándose dentro de la dinámica real de la ANL. Así, la primera lengua extranjera ve aumentada su presencia en el currículum de forma significativa y la adquisición de ésta se produce de manera natural y espontánea.

Entendemos que dicho enfoque incrementará la motivación del alumnado hacia la Lengua Inglesa pues incrementará la cantidad y calidad de exposición del alumno a la misma, aumentando también sus competencias orales y escritas y, en general, su fluidez en dicha lengua.

Metodología CLIL/AICLE

La metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), frecuentemente usado como sinónimo de “inmersión lingüística” y se define como aquella en la que las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. Nuestro currículo será, pues, Integrado de Contenidos y de Lenguas Extranjeras, quedando así enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y atenderá a las recomendaciones europeas que, en esta materia, aparecen recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa.

Igualmente, nuestra propuesta metodológica atenderá al enfoque AICLE y tratará el aprendizaje del primer idioma extranjero mediante su introducción en algunas áreas como lengua vehicular. De este modo, nos enfocaremos en otorgar la misma importancia



a los contenidos de una materia y a los contenidos lingüísticos de la lengua extranjera, buscando siempre el equilibrio entre las competencias que requieren la materia y el perfeccionamiento de las competencias lingüísticas en la lengua extranjera. Por tanto, los contenidos de enseñanza serán presentados en una lengua diferente a la materna, contextualizándose dentro de la dinámica real de la ANL. Así, la primera lengua extranjera ve aumentada su presencia en el currículum de forma significativa y la adquisición de ésta se produce de manera natural y espontánea.

Entendemos que dicho enfoque incrementará la motivación del alumnado hacia la Lengua Inglesa pues incrementará la cantidad y calidad de exposición del alumno a la misma, aumentando también sus competencias orales y escritas y, en general, su fluidez en dicha lengua.

La metodología AICLE aplicada en nuestro centro se basará en cuatro

conceptos en torno a los cuales se diseñará cada lección:

- Contenido: inmersión en el conocimiento y la comprensión de los contenidos específicos de un área.
- Comunicación: uso de la lengua extranjera como vehículo de comunicación.
- Cognición: desarrollo de destrezas cognitivas que relacionen la formación de conocimientos y la lengua.
- Cultura: introducción a un contexto cultural que permita ampliar la perspectiva hacia el conocimiento del otro y uno mismo.

Las ideas básicas en nuestra praxis pedagógica diaria, fundamentadas en el enfoque AICLE serán:

- El alumno estará en el centro de nuestra planificación, siendo consciente de que trabajar el contenido de una materia en una lengua distinta a la materna, supone un mayor esfuerzo a la hora de comprender y de crear conocimiento.
- Los contenidos de la ANL vertebrarán el aprendizaje y la lengua extranjera será el instrumento que vehiculiza el currículum.
- Se seleccionarán contenidos de cada materia (ANL) y contenidos lingüísticos integrando todas las destrezas lingüísticas.
- Se recurrirá al apoyo de las TIC para diseñar recursos didácticos visuales y auditivos que faciliten el aprendizaje.
- Se plantearán actividades socializadoras a través del trabajo cooperativo y grupal que fomenten destrezas comunicativas básicas, manteniendo como premisa la máxima participación en las clases.
- Se implementarán tareas de aprendizajes que incluyan la investigación y búsqueda de información, donde se use la lengua extranjera activamente para la resolución de



problemas, contribuyendo al desarrollo de destrezas comunicativas en coherencia con los objetivos de aprendizaje relacionados con cada nivel de competencia.

- Se planificarán actividades complementarias para promover el contacto con la cultura y lengua inglesa (teatro, cuentacuentos, carteles de señalización, decoración y rotulaciones festivas...), entendiendo que el aprendizaje del Inglés como experiencia vivencial y multicultural que promueva una actitud positiva hacia el bilingüismo y hacia otras culturas.
- Se establecerá una estrecha colaboración entre los docentes especialistas en lengua extranjera y los docentes de ANLs para que el aprendizaje del Inglés se refuerce y complemente.
- Se adoptará un enfoque flexible que permita hacer uso de múltiples perspectivas y estrategias de aprendizaje: gamificación, flipped classroom, proyectos, presentaciones y exposiciones orales y, en general, todo tipo de tareas, recursos y agrupaciones que puedan enriquecer la experiencia en el aula.
- Se fomentará el hábito de la lectura recreativa en lengua extranjera sobre contenidos propios de las ANL para propiciar la adquisición de fluidez dentro del marco del Plan Lector del Centro.

Mediante el uso de esta metodología en las ANL, perseguimos que los alumnos adquieran el conocimiento propio de la materia a través de la lengua extranjera, no siendo la lengua un fin en sí mismo. Conseguimos de este modo el aumento de las horas de inmersión lingüística del alumnado que propone la Orden

Se ha demostrado que una buena implementación de esta metodología, siempre con el andamiaje necesario, es muy positiva y tiene como consecuencia un mejor desarrollo de las habilidades cognitivas, en este caso, el razonamiento y el pensamiento, por parte de los alumnos.

Medidas atención a la diversidad.

Las medidas y actuaciones para cada dificultad vienen recogidas en la Resolución del 30 de julio de 2019. A parte, se podrán adoptar medidas significativas para los alumnos ACNEE.

Dentro de la metodología AICLE, el andamiaje o “scaffolding” es uno de los pilares básicos para el éxito del aprendizaje. Dependiendo de la competencia de cada alumno, requerirá más o menos andamiaje y, en algunos casos, la ayuda no se podrá retirar para que el alumno pueda ser autónomo.

5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Los planes de internacionalización Erasmus + se realizan en la etapa de Secundaria.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para la etapa de Infantil y Primaria, dedicamos un día en la primera semana de marzo para actividades en todos los niveles relacionados con el área de Lengua Extranjera Inglés. En este día los maestros de inglés se encargan del desarrollo de las actividades. Estas actividades están diseñadas dentro de un centro de interés que tiene que ver con el contexto elegido por el auxiliar de conversación. El objetivo es que nuestro auxiliar de conversación pueda explicar el contexto social y cultural de su lugar de procedencia.

Además a lo largo del curso nuestros alumnos asisten a una obra de teatro en inglés. Es el coordinador bilingüe el que selecciona las diferentes obras para los diferentes niveles.

7. FORMACIÓN

El profesorado de ANL que desee impartir clase en la modalidad bilingüe debe poseer el nivel B2 en Inglés según los parámetros de competencia lingüística que recoge el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Hay varios procedimientos para alcanzar oficialmente esta capacitación B2 así como para lograr una adecuada preparación para el profesorado de ANL y de Inglés, y actualizar y ampliar conocimientos en materia de AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), también conocido como CLIL en sus siglas en Inglés (Content and Language Integrated Learning), por ejemplo:

- Cursos de Actualización Lingüística y That's English de las Escuelas Oficiales de Idiomas
- Cursos de Inmersión Lingüística del Profesorado
- Licencias de Estudio
- Estancias en centros extranjeros
- Interacción con los Auxiliares de Conversación
- Programa "Aulas Europeas" del Ministerio de Educación
- Convocatorias de programas del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) 7
- Convocatorias PROEDU de la Región de Murcia
- Clases de observación en el extranjero (job shadowing)
- Cursos organizados por los CPRs.
- Cursos Postgrados y Másteres de las universidades.



- Talleres y cursos, tanto presenciales como online, dentro de la oferta de la Asociación de Enseñanza Bilingüe (<https://www.ebspain.es/>) El centro facilitará la asistencia de los miembros del Claustro a las diversas pruebas de certificación y le facilitará información sobre cursos y programas europeos de movilidad, con el fin de mejorar sus competencias. Para la adquisición de becas de movilidad y estancias en el extranjero dependientes de La Consejería, se considerará preferente la participación del profesorado que imparta ANL en Inglés en las convocatorias de actividades formativas directamente relacionadas con la actualización lingüística y metodológica AICLE

Habilitaciones:

Nuestro claustro solo cuenta con una persona que puede dar inglés en la etapa de Infantil al poseer la acreditación para Infantil y el B2.

En Primaria hay en nuestro claustro hay 5 personas que pueden dar asignaturas ANL y 4 que pueden dar la asignatura de Inglés.

8. EVALUACIÓN

Observación y análisis de la evolución de los resultados, comparando con los años anteriores, como indicador del éxito de algunas de las estrategias diseñadas en el PLC.

El PLC, como todo plan estratégico, es flexible, y debe adaptarse a la realidad cambiante del centro y tener la capacidad de modificar las acciones planificadas en un primer momento, en base a los resultados obtenidos, hasta conseguir los objetivos fijados.

Al finalizar el curso se pasará una encuesta relacionada con las ANL y de Inglés a las familias para saber el grado de satisfacción. Además, los maestros participantes en estas asignaturas completarán un formulario para diseñar propuestas de mejora para el curso siguiente.

Los resultados de las diferentes evaluaciones quedarán reflejados en la Memoria Anual para poder hacer propuestas de mejora.